

CERTIFICADO

Yo, doña M^a Inmaculada García Campos mayor de edad, titular del D.N.I. número 23.260.384-R, con domicilio en calle Paseo de la Rambla, 4. 2ºA, 30890 Puerto Lumbreras (Murcia), arquitecta colegiada número 1.306 del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, en relación a la solicitud, realizada por Doña María José Rodríguez Buendía, para la “Convocatoria de las ayudas relativas a la submedida 19.2 de los proyectos no programados, previstas en la medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2022, contempladas en la estrategia de Desarrollo Local Participativo del grupo de acción local CAMPODER asociación para el desarrollo rural, denominada “Territorio CAMPODER: Creciendo Juntos” acogidas a la orden de bases del 29 de marzo de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente,

CERTIFICO:

Que el proyecto de las obras necesarias para llevar a cabo la reforma de vivienda para uso turístico Polígono 52, parcela 46, Diseminado Castillete, Gea y Truyols (Murcia) incluido en el proyecto por mi firmado en fecha 18 de diciembre de 2022, incluye una instalación fotovoltaica de autoconsumo, compuesta por 12 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos (450Wp) e inversor solar híbrido (6Kw).

La instalación proyectada permite que el consumo energético del edificio sea de generación propia no contaminante, mediante el uso de dos fuentes de energía renovable como son la energía solar fotovoltaica, para la producción de energía eléctrica, y aerotermia para el ACS. La energía producida en autoconsumo supera el 50% del total de la energía utilizada.

Y firma el presente, en Puerto Lumbreras (Murcia), a 18 de diciembre de 2022, a los efectos oportunos.

Fdo.: M^a Inmaculada García Campos. Arquitecta